

\* Número 4626

**LIBRILLA****E D I C T O**

Don José Martínez Cerón, alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta villa de Librilla (Murcia).

Hace saber: Que en virtud de la convocatoria de oposición libre para la provisión de una plaza de técnico auxiliar de Biblioteca de este Ayuntamiento, donde se publicaron las bases para dicha convocatoria y dando cumplimiento a la base 6.<sup>a</sup> de la referida convocatoria, a continuación se relacionan los opositores que después de efectuar el sorteo es la siguiente lista con el número obtenido en el sorteo que se ha celebrado en este Ayuntamiento, que pasa a ser definitiva, siendo el orden de actuación el siguiente:

**Número de orden; nombres y apellidos**

- 1; doña Isabel Jódar Pallarés.
- 2; doña María Dolores Ripoll Pérez de los Cobos.
- 3; doña Inmaculada Guillamón Dávalos.
- 4; don Justo Olmos Pagán.
- 5; doña María Fuensanta Alvarez López Higueras.
- 6; doña Concepción Peñafiel Ramón.
- 7; doña Araceli Balibrea Valera.
- 8; don Francisco Moreno Piñeda.
- 9; don José Antonio Ortúñoz Ruiz.
- 10; doña Josefa Romero Martínez.
- 11; doña Encarnación Martínez Cutillas.
- 12; doña Juana Mejías Marques.
- 13; doña Amparo García Cuadrado.
- 14; don Manuel Méndez Ortígas.
- 15; doña Ana Abadía Sánchez.
- 16; doña Isabel Guillén Botía.
- 17; doña María del Pilar Hernández Mateo.
- 18; doña Ofelia Berjia de Cervantes.

19; doña María Dolores Martínez Carrillo.

20; don José Antonio Cerdán Pomares.

21; doña Josefa Olmos Campo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Librilla, 4 de julio de 1984.—El alcalde.

\* Número 4523

**YECLA****E D I C T O**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Yecla,

Hace saber: Que en la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 27 de junio de 1984, se adoptaron los siguientes acuerdos relativos al «Expediente sobre provisión plaza de cabo de la Policía Municipal»:

1. Se aprueba la relación de aspirantes admitidos que actuarán según el orden que a continuación se expresa, de conformidad con el sorteo realizado al efecto.

— Don Juan José Riquelme Hurtado.

— Don José Sánchez Tenés.

— Don Juan Macho Sánchez.

— Don Rafael Perea Riquelme.

— Don Jesus Rico Rico.

2. El tribunal calificador se integrará por los siguientes miembros:

Presidente: Don Francisco Guillén Castaño, alcalde; suplente, don José Santa Férriz, primer teniente de alcalde.

**Vocales:**

Don Miguel Angel Vicente Carpena, titular, o don Esteban Ortiz Javier, suplente, por la Jefatura de la Policía Municipal.

— Doña María Cristina Soriaño Gil, titular, o doña María Teresa Ortega Quílez, suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Diego González Ruiz, titular, o don Pascual Lázaro Martínez Valls, suplente, por la Comunidad Autónoma de Murcia.

Don Vicente Ricardo Estévez Vargas, titular, o don Francisco de la Cierva Viudes, suplente, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Don Antonio Rubio Sanjuán, titular, o don Antonio Villascusa Soriano, suplente, en representación de los funcionarios de carrera de este Ayuntamiento.

Don Hipólito Palao Martínez, titular, o don Antonio Villascusa Soriano, suplente, por la Secretaría del Ayuntamiento, en funciones de secretario del tribunal.

3. Transcurridos quince días, a contar desde el siguiente al de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», sin que se hayan interpuesto reclamaciones contra la misma, se entenderán elevados a definitivos los acuerdos relativos a admisión de aspirantes y composición del tribunal, quedando convocados los aspirantes a la práctica del primer ejercicio del concurso-oposición, que tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1984, a las 10 horas, en el Polideportivo Municipal descubierto.

Yecla a 28 de junio de 1984.  
El alcalde.

\* Número 4453

**ALGUAZAS**

En sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento del día 29 de diciembre de 1983, se acordaron las siguientes asignaciones y gastos de representación de los miembros de la Corporación para 1984:

Asignaciones: alcalde-presidente, 119.869 pesetas/mes.

**Gastos representación:**

Alcalde-presidente: 35.000 pesetas/mes.

**Tenientes de alcalde:**

Presidente de Comisión: 10.000 pesetas/mes.

Tenientes de alcalde: 8.000 pesetas/mes.

Presidente de la Comisión de Cultura y presidente de la Comisión de Deportes: 5.000 pesetas/mes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1 del Real Decreto 1.531/1979, de 22 de junio.

Alguazas, 28 de mayo de 1984.  
El alcalde, Silvino Jiménez Alfonso.